

Santo Domingo, D. N.
02 de julio del 2025

Señor
Ernesto Bournigal Read
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Cesar Nicolás Pensón No. 66, Gascue
Ciudad

Atención: Sra. Olga Nivar, Dirección de Oferta Pública

Referencia: Hecho relevante – Rectificación de valor cuota Fondo de Inversión Abierto Renta Valores (SIVFIA-011)

Estimados señores:

Luego de saludarles, la sociedad **Administradora de Fondos de Inversión Universal, S. A. (AFI UNIVERSAL)**, provista del Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número 130-96368-1, inscrita en el Registro del Mercado de Valores (en lo adelante “*RMV*”) bajo el número SIVAF-009, en su calidad de gestora del **Fondo de Inversión Abierto Renta Valores** (en lo adelante “*El Fondo*”), inscrito en el RMV bajo el No. SIVFIA-011; en cumplimiento con el numeral 5) del artículo 127 y el artículo 241 de la Ley 249-17 del Mercado de Valores, así como del artículo 35 numeral 10) del Reglamento que regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión (R-CNMV-2019-01-MV), procedemos a informar que el martes 01 de julio 2025 no fue registrada una operación de adquisición de cuotas como inversión de Renta Variable que fue realizada, motivo por el cual se procedió a reversar y registrar la operación correspondiente. Esto genera los siguientes cambios:

1. El valor cuota del Fondo para el día primero (01) de julio 2025 es de DOP\$20,304.581173 en lugar de DOP\$20,304.607334.

El valor del Patrimonio neto para el día primero (01) de julio 2025 es de DOP\$ 1,207,215,380.28 en lugar de DOP\$1,207,216,935.61.

Destacamos que en virtud de que este hecho fue identificado oportunamente por los protocolos de validación de riesgos y control de la sociedad, los aportantes del Fondo no se vieron afectados.

Cordial saludo,

Diego Mera
Vicepresidente Ejecutivo

